



**INFORMATIVO N° 000**

Buenos Aires, 20 de Enero 2023

## **NUEVO SERVICIO A LOS AFILIADOS DE PAMI**

### **CONTROL DE PRESION ARTERIAL**

Desde el día lunes 23 de enero del corriente, se implementara un sistema de registro de toma de presión para los afiliados que consumen algún tipo de medicamento para la hipertensión arterial. Para ingresar al mismo, las farmacias deberán hacerlo a través de la página “sisfarm.net” con el usuario y clave de siempre.

### **PROCEDIMIENTO**

- El instituto abonara por afiliado y una vez al mes, la suma de \$150.-
- Se deberá ingresar el número de afiliado, el sistema validara el mismo y si se encuentra dentro de este beneficio, se podrán registrar los datos del paciente y la presión Diastólica y Sistólica.
- El sistema emitirá un comprobante el cual se divide en dos partes:  
La parte con los datos del afiliado debe ser firmada y sellada por la farmacia y presentada en su cámara.  
La otra con los datos de la toma, será para el paciente.
- Esta medición deberá ser en “mm hG, (Ej. 80 – 120)

Adjuntamos al presente instructivo para su correcto procedimiento.

Saludos cordiales

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS**